

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SERVICIOS DE COMPUTACIÓN PARA SEGUROS COMPUSEG CÍA. LTDA., CELEBRADA EL VIERNES 13 DE MARZO DEL AÑO 2020.

-----En la parroquia Cumbayá del cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy viernes 13 de marzo del año 2020, a las 10H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la oficina 209 del edificio CENTRO PLAZA, situado en la calle Pampite y calle Chimborazo, se reúnen: el señor Eduardo José Rivadeneira López, en su calidad de gerente general y representante legal de PLUS MEDICAL SERVICES S. A. ECUATORIANA DE MEDICINA PREPAGADA, con 23.280 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el mismo señor, por sus propios derechos, socio, con 240 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y, también el mismo señor con carta poder de la señora Vicky Cristina Rivadeneira López, socia, con 240 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y el señor Francisco Xavier Rivadeneira López, socio, con 240 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el mencionado socio es también gerente general de la compañía; total son 24.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 24.000,00 que es el capital suscrito y pagado de la compañía. Los comparecientes justifican su calidad de socios y el monto de sus participaciones mediante la exhibición de las escrituras públicas correspondientes. Consecuentemente, los concurrentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en la forma antes indicada, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los socios aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta General: 1) Informe del gerente general sobre el ejercicio económico del 2019.- 2) Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2019.- 3) Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2019.- Atento a la decisión de los socios, el doctor Norman Gordillo Félix, que se halla presente, en su calidad de presidente, instala la Junta General Universal de Socios de SERVICIOS DE COMPUTACIÓN PARA SEGUROS COMPUSEG CÍA. LTDA. y, acto seguido, dispone al señor Francisco Rivadeneira López, secretario titular, que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, los votos a que tienen derecho los socios, agregue los documentos habilitantes correspondientes y deje la constancia respectiva de conformidad con la norma legal vigente.- Antes de tratar los asuntos señalados, el señor Eduardo José Rivadeneira López, a nombre de los socios de la compañía, deja constancia que han revisado y estudiado los documentos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- A continuación, el presidente dispone tratar el primer punto de la agenda, respecto al cual, toma la palabra el gerente general de la compañía y procede a dar lectura de su informe por el ejercicio económico del 2019. Al término de la intervención, el presidente lo pone en consideración. Al no haber intervenciones, pide al secretario tomar la votación. El secretario toma la votación y, luego de ello, manifiesta que el informe del gerente general por el ejercicio económico del 2019 ha sido aprobado con 23.760 votos del capital concurrente; se deja constancia que en este asunto no vota el señor Francisco Rivadeneira López, socio y administrador de la compañía, en orden a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- Seguidamente, el presidente dispone tratar el segundo punto de la agenda, sobre el cual, nuevamente toma la palabra el señor Francisco Xavier Rivadeneira López y procede a dar lectura del balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2019. Luego de la intervención indicada, el presidente pone en consideración de los socios el balance general en referencia; al no haber intervenciones dispone tomar la votación correspondiente. El secretario después de tomar la votación, informa que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2019, ha

sido aprobado con 23.760 votos del capital concurrente; se deja constancia que en este asunto no vota el señor Francisco Rivadeneira López, socio y administrador de la compañía, en orden a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- Inmediatamente el presidente dispone tratar el tercer punto de la agenda, relativo al destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2019. Pide la palabra el señor Francisco Xavier Rivadeneira López, socio de la compañía, quien mociona que las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2019, se las destine a una cuenta especial para futuro reparto entre los socios, de conformidad con la ley. El presidente consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para considerarla. Al no haber pronunciamiento alguno, pone en consideración la moción principal; sin que haya intervenciones, dispone al secretario tomar la votación. El secretario toma la votación, luego de lo cual, informa que la moción presentada por el señor Francisco Rivadeneira López, es decir, que se destinen las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2019 a una cuenta especial para futuro reparto entre los socios, de conformidad con la ley, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 24.000 votos del capital concurrente.- Sin otro punto que tratar, el presidente concede diez minutos de receso para redactar el acta, después de lo cual se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía.- El presidente ordena dar lectura del acta; y la pone en consideración. Al no haber intervenciones, dispone al secretario que tome la votación. El secretario toma la votación e informa que el acta de la Junta General Universal de Socios de SERVICIOS DE COMPUTACIÓN PARA SEGUROS CÍA. LTDA. celebrada el 13 de marzo del 2020, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 24.000 votos del capital concurrente.- De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben todos los socios concurrentes, juntamente con el presidente y el secretario, en unidad de acto.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada del acta de la presente Junta General; b) Lista de concurrentes; c) Informe del gerente general por el ejercicio económico del 2019; d) Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2019; e) Nombramiento del gerente general de PLUSMEDICAL; f) Carta poder de la señora Vicky Rivadeneira López. Termina la sesión a las 11H30.-



Eduardo José Rivadeneira López

Socio; gerente general de PLUS MEDICAL SERVICES
S. A. ECUATORIANA DE MEDICINA PREPAGADA,
socio; y con carta poder de Vicky Rivadeneira, Socia



Francisco Xavier Rivadeneira

Socio-Secretario



Norman Gordillo Félix
Presidente